

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la Provincia de Sucumbios, en el barrio Simón Bolívar en las calles Av. El Maestro y Tungurahua, a 26 días del mes de Abril del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A**, Los siguientes Accionistas:

El señor **CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO**, con número de cedula de ciudadanía **210056866-2**, con doscientos cincuenta (250) acciones.

El señor **CALIZ VILLACIS ALBA LOURDES**, con número de cedula de ciudadanía **210009660-7**, con doscientos cincuenta (250) acciones.

El señor **CALIZ VILLACIS MANUEL HERNAN**, con número de cedula de ciudadanía **210020873-1**, con trescientas (300) acciones.

Preside la sesión, el señor **CALIZ VILLACIS MANUEL HERNÁN** actúa como Secretario, el señor **CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario el Señor **CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO** informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2017.

**TERCER PUNTO:** Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO:**

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios el balance del año 2017, para respectiva revisión y aprobación, manifiesta que la compañía obtuvo movimientos reflejando una perdida. Por lo

que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta la aprueba.  
Los Accionistas aprueban que se suban los balances.

**SEGUNDO PUNTO:** El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2017.

Por lo que se pone en consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

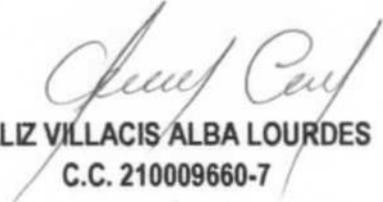
**TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad nombra al Sr. Nieves Rodríguez Ángel Gabriel como Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.**, por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El Señor Nieves Rodríguez Ángel Gabriel acepta ser el comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

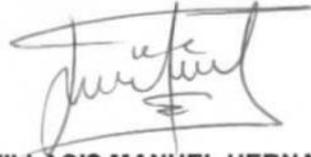
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala la Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



**CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO**  
C.C. 210056866-2



**CALIZ VILLACIS ALBA LOURDES**  
C.C. 210009660-7



**CALIZ VILLACIS MANUEL HERNAN**  
C.C. 210020873-1